

con tierra de Francisco Blanco, y espaldada, con el Arroyo de San Roque; teniendo su puerta de entrada al Poniente o carretera o camino de Santa Olalla a Novés.

Valorada en veinte millones setecientos veintiséis mil trescientas setenta pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que intenten rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo y éste puede hacerse a calidad de ceder a tercero; las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate; los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad que obra unida a autos.

Dado en Torrijos a trece de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Ramón Rodríguez Arribas.—El Secretario accidental.—462-C.

#### VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 356/1972, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que tiene concedidos los beneficios legales de pobreza, representada por el Procurador señor Pardo, contra don José Valero Valls y otros, sobre pago de cantidad, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, los inmuebles embargados al codemandado, don José Valero Valls, siguientes:

#### Primer lote

Urbana: Planta baja destinada a vivienda, de la derecha entrando, con puerta de acceso por el zaguán, demarcada con el número 1 de la casa situada a la derecha mirando del edificio en Burjasot, calle de Cristóbal Sorni, números 23 y 25;

con su correspondiente distribución interior y servicios sanitarios. Ocupa una superficie construida de 69 metros 99 decímetros cuadrados, tipo B, y según certificación registral tiene su acceso por el zaguán número 25 y una superficie útil de 67 metros 45 decímetros cuadrados, y linda: derecha, casa de José Valero Valls; izquierda, vivienda en planta baja puerta número 2, y espaldas, herederos de José Castro Muñoz. Porcentaje: 4,50. Es parte independiente de la inscrita con el número 4.311 al folio 87 del tomo 213, inscripción primera y segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad Norte al tomo 213, libro 51 de Burjasot, folio 91, finca 4.312, inscripción cuarta.

Valorada en doscientas diez mil pesetas (210.000).

#### Segundo lote

Piso vivienda de la derecha entrando de la primera planta alta puerta número 3 de la casa situada a la derecha mirando del edificio en Burjasot, calle de Cristóbal Sorni, números 23 y 25, con su correspondiente distribución interior y servicios sanitarios. Ocupa una superficie construida de 82 metros 58 decímetros cuadrados, tipo G, y según certificación registral tiene su acceso por el zaguán número 25 y una superficie útil de 71 metros 61 decímetros cuadrados, y linda: derecha, casa de don José Valero Valls; izquierda, vivienda puerta número 4, y espaldas, herederos de don José Castro Muñoz. Porcentaje: 4 por 100. Es parte independiente de la inscripción con el número 4.311, al folio 87 del tomo 213, inscripción primera y segunda. Inscrita en el Registro de la propiedad Norte al tomo 213, libro 51 de Burjasot, folio 96, finca 4.314, inscripción cuarta.

Valorado dicho inmueble en doscientas cuarenta y siete mil pesetas (247.000).

#### Tercer lote

Urbana: Una casa situada en Burjasot, calle de Cristóbal Sorni, señalada con el número 31 de policía; se compone de planta baja para habitar y corral; mide seis metros 30 centímetros de frontera por 20 metros de profundidad, o sea, 126 metros cuadrados. Lindante: por la derecha, entrando, con casa de don Rafael Hernández; por la izquierda, con el resto de la parcela matriz, y por el fondo, de Francisco Subiela. El solar de esta

finca se segrega de la inscrita con el número 1.443 al folio 125 del tomo 59, libro 9 de Burjasot. Inscripción primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Norte, al tomo 179, libro 42 de Burjasot, finca número 3.706, inscripción primera, folio 170.

Valorada dicha finca en cuatrocientas cuarenta y una mil pesetas (441.000).

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, plaza de la Glorieta, se ha señalado el día doce de marzo próximo, a las once horas, con las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose tales consignaciones a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito a cuenta del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirva de tipo para la subasta.

3.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 15 de enero de 1973. El Secretario.—538-E.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Jugados civiles

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1972, Antonio Campos Lopez.—(109.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 9 de febrero de 1973, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Segunda Región Militar, a las diez horas. Las proposiciones, certificadas y debida-

mente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar en Sevilla conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 20 de enero de 1973.—496-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casilla de Peones Camineros, sita en término municipal de Garrovillas.*

Se saca a pública subasta, para el día 26 del mes de febrero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación

de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla de Peones Camineros, sita en término municipal de Garrovillas, en el punto kilométrico 178.400 de un tramo sin uso de la carretera N-630, de Gijón a Sevilla.

Valor, según tasación, veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas (26.250 pesetas).

Cáceres, 16 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—378-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Almodóvar del Campo.*

Se saca a pública subasta, para el día 6 de marzo de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real,

en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) de 3 03 90 hectáreas, parcelas 22 y 22-a) del polígono 60.

Tasación: 30.390 pesetas.  
Ciudad Real, 16 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—379-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.*

En anuncio de concurso-subasta publicado en el número 8 del «Boletín Oficial del Estado», de 9 de enero de 1973, y en relación con la obra «Clave 1-0-329, número de expediente 11.165/72. Provincia: Oviedo», se advierte que los pliegos de cláusulas administrativas así como el proyecto de dicha obra, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, exclusivamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—436-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la capacidad de las acequias del canal de Aragón y Cataluña. Antes de Coll de Foix (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a 74.933.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.499.871 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas Administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—437-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de embovedado del arroyo Monterroso, término municipal de Estepona (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 55.105.234 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.102.105 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5; grupo B, subgrupo 2.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en

pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas Administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—438-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario general con destino a la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García».*

Se convoca concurso público 1/73 para el suministro del siguiente material:  
Mobiliario general (mesas, sillas, sillones, librerías y taburetes)

Comprendido en el programa de necesi-

dades para el montaje de la ampliación y reforma de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitarán en las oficinas de Administración, sita en avenida Federico Mayo, s/n.

El plazo de presentación de oferta termina el día 28 de febrero próximo.

Huelva, 25 de enero de 1973.—El Director.—546-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada, mediante concurso, la adquisición de 10.000 transformadores de pie de lámpara de diversas potencias.*

Este Ministerio, con fecha 29 de diciembre último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de la adquisición de 10.000 transformadores de pie de lámpara de diversas potencias a la empresa «Francisco Benito Delgado, S. A.», en la cantidad de pesetas 25.224.700, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—410-A.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales, durante el año de 1973, para las plazas de Madrid, Getafe y Torrejón.*

Se convoca concurso para elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales, durante el año de 1973, para las plazas de Madrid, Getafe y Torrejón, por un importe máximo de 3.248.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Quintana, 7, Acción Social) y Parque Regional de Intendencia de Getafe.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 20 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de febrero, a las once horas, en el salón de Juntas de la Agrupación de Tropas y Servicios número 1 (avenida de Portugal, número 9), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—568-A.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.295.000 kilogramos de harina para la elaboración del pan para tropa, economatos y hospitales en esta Región durante el año de 1973.*

Se convoca concurso para adquisición de 1.295.000 kilogramos de harina para la elaboración del pan para tropa, economatos y hospitales en esta Región durante el año de 1973, por un importe total de 12.496.750 pesetas, para las plazas de Getafe, Salamanca, Villanueva y León.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta (Quintana, 7, Acción Social) y en el Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósitos de Intendencia de las plazas de Salamanca, Villanueva y León.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 20 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en los pliegos de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de febrero, a las doce horas, en el salón de Juntas de la Agrupación de Tropas y Servicios número 1 (avenida de Portugal, número 9), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—569-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de las plantas cuarta, quinta y sexta del edificio sito en la calle de Almagro, número 34, de esta capital, con destino a la Secretaría General Técnica del Departamento.*

**Objeto del concurso:** Obras de acondicionamiento de las plantas cuarta, quinta y sexta del edificio sito en la calle de Almagro, número 34, de esta capital, con destino a la Secretaría General Técnica del Departamento.

**Presupuesto de contrata:** Asciende a 7.176.912 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días naturales, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

**Proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle de Serrano, número 37, cuarta planta (Servicio de Gestión Económica).

**Fianza provisional:** 143.538 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupos 4, 6 y 7.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para las obras que en él se especifican, se comprometo, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar la cantidad escrita en letra y números, en pesetas, por la que el proponente se compromete a su ejecución), en el plazo de ..... días naturales, a contar de la fecha de adjudicación. Asimismo y dentro del precio límite del concurso propongo las siguientes modificaciones al proyecto de obras ..... (se enumerarán, de existir, en caso contrario, no se insertará este párrafo).

**Presentación de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 9 de febrero próximo se admitirán en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de Serrano, número 37, planta cuarta (Servicio de Gestión Económica).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Se verificarán por la Mesa de Contratación de aquella Junta, en la calle de Serrano, 37, planta quinta, a las doce horas del día 9 de febrero.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Su detalle consta en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de este concurso.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Presidente de la Junta Central de Compras y Suministros.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela con destino a uso público comercial, sita en el polígono «San José», de Cádiz, propiedad de este Instituto.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de una parcela con destino a uso público comercial, enclavada en el polígono «San José», de Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda), o en la Delegación Provincial del Ministerio en Cádiz (San Severiano, 6), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Cádiz, en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos (calle de López Pinto, número 2), a las doce horas, el día 1 de marzo de 1973, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

La citada parcela es la señalada con el número 5 en el plano parcelario del Plan Parcial, que tiene una superficie aproximada de 1.784 metros cuadrados y un precio tipo de cuatro millones setecientos trece mil trescientas setenta y tres pesetas (4.713.373).

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo de 1968), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igual se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

## Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de la parcela número 5 para uso público comercial, sita en el polígono «San José», de Cádiz, así como el Plan Parcial del polígono, Ordenanzas Reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepta integrar las obligaciones que de los mismos resulten. Que interesándose para la construcción residencial como promotor directo la adquisición de dicha parcela, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números, en letra, y a continuación, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de «Instalación de energía eléctrica, ampliación de baja tensión del alumbrado, en Alberique».*

Cumplidos los trámites precisos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna, se saca a concurso la contratación de la obra de «Instalación de energía eléctrica, ampliación de baja tensión del alumbrado público en esta Villa» bajo el tipo a la baja de novecientas mil (900.000) pesetas.

Los pliegos para tomar parte en la licitación se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan veinte días también hábiles siguientes a esta publicación, y los licitadores deberán presentar la documentación reglamentaria y resguardo de fianza provisional de veintisiete mil (27.000) pesetas, reintegrándose las proposiciones con timbre del Estado de 6 pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de 25 pesetas, y tasa municipal de 10 pesetas. Este edicto se publicará también en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil de terminarse la presentación de proposiciones, y hora de las trece en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos anexos estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, todos los días laborables durante las horas de oficina, de diez a trece.

## Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra de «Instalación de energía eléctrica, ampliación de baja tensión del alumbrado público de Alberique», se compromete a realizar la obra mencionada con estricta sujeción al proyecto,

pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 13 de enero de 1973.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes.—404-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de obras de reforma en el cuarto horno crematorio de basuras.*

**Objeto de la subasta:** Adjudicación de obras de reformas en el cuarto horno crematorio de basuras.

**Tipo de licitación:** 521.846 pesetas, a la baja.

**Abono de las obras:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

**Plazo de ejecución:** Comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación, debiendo estar terminadas en plazo de mes y medio.

**Fianzas:** Provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre ..... enterado del anuncio de subasta para adjudicación de obras de «Reforma del cuarto horno crematorio de basuras» en Eibar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con una rebaja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 23 de enero de 1973.—El Alcalde.—556-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cerramiento en el Colegio Nacional de Caulina.*

1. **Objeto:** Obras de construcción de cerramiento en el Colegio Nacional de Caulina.

2. **Tipo:** 506.063 pesetas.

3. **Plazo:** Un mes.

4. **Pagos:** Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto ordinario 1972, capítulo 2, artículo 1, concepto 4, partida 04.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) provisional, 15.182 pesetas; b) definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:** A) Contenido.—En sobre cerrado con la siguiente inscripción en su anverso:

«Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de construcción del cerramiento en el Colegio Nacional de Caulina.»

**Documentos:** a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de .....), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de .....

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de ..... (letra), que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Reintegro:** Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la MUNICIPAL de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.  
b) Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.  
b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.  
c) Hora: A las doce.

Nota: Durante los ocho primeros días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Jerez de la Frontera, 8 de enero de 1973.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—394-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acera y aparcamiento de vehículos en el paseo del Parque.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de acera y aparcamiento de vehículos en el paseo del Parque, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 512.360,76 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 10.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 15 de enero de 1973.—El Alcalde.—397-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche-cuba para el servicio municipal de riegos e incendios en esta ciudad.**

En cumplimiento del acuerdo del Pleno municipal de 21 de diciembre de 1972, y conforme al pliego de condiciones aprobado entonces, y expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 3 de enero de 1973, sin que se hayan producido reclamaciones, se convoca concurso público para la contratación de la adquisición de un coche-cuba para el servicio municipal de riegos e incendios en esta ciudad, con arreglo a lo siguiente:

**Objeto de la adquisición:** Coche-cuba, nuevo, montado sobre vehículo camión, con capacidad mínima de 6.000 litros y dotado del correspondiente equipo completo.

**Base de licitación:** 800.000 pesetas, a la baja.

**Plazo para la entrega:** Tres meses a partir de la formalización del contrato.

**Pago:** Con cargo a subvención provincial de 300.000 pesetas y el resto en tres anualidades iguales.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en la licitación, de 24.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, según el modelo inserto, y de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina, y hasta las catorce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ir acompañadas del proyecto y demás documentos o fotografías relativas al coche-cuba que se oferte, estando facultados los licitadores para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

El acto de apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Liria, a las trece horas del primer día laboral siguiente a los indicados ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre y representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones para la contratación de la adquisición por el muy ilustre Ayuntamiento de Liria de un coche-cuba para el servicio municipal de riegos e incendios, ofrece un coche-cuba, conforme a los proyectos y documentos adjuntos y conforme al pliego de condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 22 de enero de 1973.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Colegio Nacional y otros servicios municipales.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso urgente para concesión de una opción de compra o adquisición de terrenos, y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna contra el mismo, se anuncia por el presente la celebración de dicho concurso, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto del concurso es la adquisición de terrenos por este excelentísimo Ayuntamiento, que se destinarán a la construcción de un Colegio Nacional y otros servicios municipales. Adjudicado el concurso, se procederá a la formalización del mismo, y una vez aprobado por el Ministerio de Hacienda el presupuesto extraordinario respectivo, se procederá por el Ayuntamiento al abono del precio pactado por la adquisición.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente para adquisición de terrenos que se destinarán a construcciones escolares y otros servicios municipales, a celebrar en la ciudad de Onteniente.» En el referido sobre cerrado deberán los licitadores adjuntar el título de propiedad de los que ofrezcan, que en todo caso deberán estar libres de cargas; igualmente acompañarán el documento nacional de identidad y una declaración jurada en la que el propio licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Teniendo en cuenta la naturaleza de este concurso, no se señala tipo de licitación, admitiéndose únicamente aquellas ofertas de terrenos que sobrepasen los diez mil metros cuadrados de superficie, debiendo el licitador indicar el precio que ofrece por metro cuadrado de terreno.

Para la financiación de este concurso, el Ayuntamiento tiene consignado un crédito de 6.870.000 pesetas en el respectivo presupuesto extraordinario que al efecto ha sido tramitado. En su consecuencia, no se admitirán proposiciones cuyo precio total del terreno ofrecido sobrepase el crédito antes mencionado.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Los licitadores prestarán la fianza de veinte mil pesetas para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas por la presentación de la oferta y, en su caso, adjudicación y formalización del contrato.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., y actuando (en nombre propio o en representación de ....., según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso urgente convocado por el Ayuntamiento de Onteniente para proceder a la adquisición de terrenos destinados a Escuelas y otros fines y servicios municipales, y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación municipal ..... metros cuadrados de terreno, por el precio de ..... pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).  
Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil

al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos, y en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas, el día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que origine este concurso, anuncios, formalización del mismo, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de esta Corporación, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si estimase que ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego.

Onteniente, 20 de enero de 1973.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 24 de diciembre pasado, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del concurso-subasta:** Lo es la ejecución de las obras de perforación del pozo número 6 con destino al abastecimiento de agua a esta localidad, adquisición e instalación de un motor bomba, accesorios y puesta en servicio para el pozo número 5, y un centro de transformación para 300 KVA., completo, con celda de reserva.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de dos millones cuatrocientas dieciséis mil ochenta y cuatro (2.416.084) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los días hábiles.

5.º **Garantía provisional:** La garantía provisional es de 48.322 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

6.º **Garantía definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Pagos:** Se harán por la Depositaria Municipal contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría, en horas de oficina, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio hasta el día anterior, también hábil, al de la apertura de las plicas del primer periodo, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para la perforación del pozo número 6, instalación de un motor-bomba en el pozo número 5, y un centro de transformación para 300 KVA.», y se titulará «Referencias», en el cual se incluirán obligatoriamente todos los requisitos y documentos que se detallan en la cláusula 9.ª del oportuno pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el

primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en su propio nombre o en representación de ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Parla (Madrid), al objeto de contratar la perforación del pozo número 6 para el abastecimiento de agua a esta localidad; un centro de transformación para 300 KVA., completo, con celda de reserva, y adquisición e instalación de un motor-bomba para el pozo número 5, con sus accesorios y puesta en servicio, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Apertura de proposiciones:* Se hará del siguiente modo:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencia», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se procederá al examen de los pliegos citados.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», también en la Casa Consistorial, a la hora y día que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo acto se iniciará con la destrucción de los que, en su caso, hubieran sido eliminados, siendo de aplicación sobre esta materia cuanto preceptúa la norma 3.º del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Parla, 18 de enero de 1973.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.—388-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Real de Gandia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras, calles y plazas de Real de Gandia.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de diciembre próximo pasado el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de julio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de aceras, calles y plazas de Real de Gandia.

2.º *Tipo de licitación:* Tres millones trescientas cincuenta y seis mil quinientas treinta y tres pesetas, a la baja.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses, a partir del acta de replanteo.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Se depositará el 2 por 100 del tipo de licitación para participar en la subasta.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario será el 4 por 100 del remate.

#### 8.º Modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Real de Gandia a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Real de Gandia, 9 de enero de 1973.—El Alcalde.—610-C.

*Resolución del Consorcio de la Costa Brava (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del programa de promoción del sector turístico de la Costa Brava.*

De conformidad con lo que establece el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público, convocado por el Consorcio de la Costa Brava:

1.º *Objeto del concurso:* Consiste en contratar la realización del programa de promoción del sector turístico de la Costa Brava.

2.º *Tipo de licitación:* Se establece en cinco millones ochocientos noventa mil (5.890.000) pesetas.

3.º *Plazo:* El contrato tendrá la vigencia de un año coincidiendo con el de 1973.

4.º *Pagos:* El pago se realizará con cargo a las partidas números 2.1401, 2.1402, 2.1403, 2.1405, 2.1406, del presupuesto ordinario del Consorcio de 1973.

5.º *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Consorcio (Diputación Provincial) de las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* La que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de 117.800 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que deberá constituir el adjudicatario será del 4 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el programa de promoción del sector turístico

de la Costa Brava». El lugar de presentación será la Secretaría del Consorcio (Palacio de la Diputación) de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Consorcio de la Costa Brava, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el programa de promoción del sector turístico de la Costa Brava.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 117.800 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el que queda especificado en la oferta que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concurrente y adjudicatario, si lo fuese. (Fecha y firma del licitador.)

9.º *Apertura de pliegos:* Se celebrará en los locales del Consorcio (Diputación Provincial), a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de su presentación.

Gerona, 13 de enero de 1973.—El Gobernador civil, Presidente del Consorcio, Victorino Anguera Sansó.—395-A.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.*

Esta Entidad, previa autorización del Servicio Provincial de I.C.O.N.A., tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 65 denominado «Pinar de Matute» de la pertenencia de esta Entidad.

*Aprovechamiento:* Resinación de 49.904 pinos a vida y 11.655 a muerte durante la campaña de 1973, de los cuales 11.024 se resinarán por el sistema de pica de corteza.

*Precio de tasación:* 838.146 pesetas.

*Precio índice:* 1.047.683 pesetas.

*Pliego de condiciones facultativas:* Regirá el pliego de condiciones facultativas de I.C.O.N.A. vigente en la fecha de la subasta.

*Pliego de condiciones económico-administrativas:* El aprobado por la Junta Vecinal, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

*Garantía provisional:* La cantidad de 20.954 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

*Garantía definitiva:* El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

*Fianza:* El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

*Indemnizaciones:* El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 33.451 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina,

desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Segunda subasta:** Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera. Los días se entenderán todos hábiles.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia y certificado profesional único para resinas.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 17 de enero de 1973.—El Alcalde, Eleuterio Antón.—402-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.**

A las doce quince, doce treinta y doce cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovechamientos maderables ordinarios del año forestal 1972-73 y grupo

de montes de esta Entidad «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid), todos ellos de fustes de pino silvestre en pie y con corteza:

**Lote 1.º** De 650 fustes, con 687.635 metros cúbicos. Tipo de licitación, 736.390,50 pesetas.

**Lote 2.º** De 930 fustes, con 835.717 metros cúbicos. Tipo de licitación, 732.145,30 pesetas.

**Lote 3.º** De 225 fustes, con 337.252 metros cúbicos. Tipo de licitación, 337.252 pesetas.

Fianzas provisionales de 17.000, 16.000 y 7.000 pesetas, respectivamente. Fianzas definitivas: 6 por 100 de los remates.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas o de apertura de pliegos. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el más detallado publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 310, del 29 de diciembre de 1972, que también inserta el modelo de proposición.

Segovia, 17 de enero de 1973.—El Presidente, Juan López Miguel.—401-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Ordenación jardinera del Turo de la Peira (2.ª fase)».**

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinera del Turo de la Peira (2.ª fase)», bajo el tipo de 15.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de catorce meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo del Ayuntamiento para el ejercicio de los años 1973 y 1974, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 153.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.105 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a las obras de la «Ordenación jardinera del Turo de la Peira (2.ª fase)», se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de enero de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—455-C.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las «Obras de saneamiento, urbanización y jardinería en la montaña de Montjuich, en zona próxima al Pueblo Español».**

Se anuncia concurso de «Obras de saneamiento, urbanización y jardinería en la montaña de Montjuich, en zona próxima al Pueblo Español», bajo el tipo de 5.045.908 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de diez meses.

El pago de este concurso se efectuará con cargo a los presupuestos que a continuación se detallan: Presupuesto saneamiento montaña de Montjuich, part. 2, 83.096 pesetas; presupuesto urbanización montaña de Montjuich, part. 2, 802.379 pesetas; presupuesto urbanización montaña de Montjuich, 2.ª etapa, part. 6, 3.838.959 pesetas, y presupuesto urbanización montaña de Montjuich, 2.ª etapa, part. 7, 321.474 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.889 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.025 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso relativo a «Obras de saneamiento, urbanización y jardinería en la montaña de Montjuich, en zona próxima al Pueblo Español», se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de enero de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—454-C.